VERSIÓN PÚBLICA "Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 literal "c" y 30 de la LAIP y artículo 12 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

1 ACTA CD 09/2021

2

3 En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las diez horas 4 del día cinco de marzo de dos mil veintiuno.- Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece 5 6 el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, Director 7 Vicepresidente: Licenciado Miguel Angel Flores Durel, Director Secretario: Licenciado Wilfredo 8 Estrada Monterrosa, Directores Propietarios: Licenciada Irma Antonia Martínez, Licenciado Oscar 9 Gilberto Canjura Zelaya y Licenciado Jaime Iván Flores Rivas. Directores Suplentes: Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano y José Saúl 10 11 Brizuela. Ausente con excusa: Licenciado José Humberto Alvarenga También está presente el Señor Gerente de la Caja Licenciado 12 .- I. APROBACION DE 13 AGENDA.- II.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMOS.- III.- INFORMES 14 DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.- V.-INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.- VI.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.- La agenda 15 16 propuesta fue aprobada.- II.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMO. Solicitud de préstamo personal del Licenciado 17 .- El Consejo 18 Directivo, después del correspondiente análisis que ha elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: 19 conceder el préstamo personal solicitado por el Licenciado , bajo 20 las siguientes condiciones: a) Monto: Un Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América; 21 b) Destino: Gastos personales; c) Plazo: dos años; d) Intereses: doce punto setenta y cinco por ciento 22 anual sobre saldos que incluye un uno por ciento para la constitución de un Fondo de Cuentas 23 Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora 24 25 o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el saldo 26 insoluto devengará un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable a partir de la fecha de la 27 mora o de la caducidad; e) Forma de pago: Veinticuatro cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Ochenta y Seis punto Veinte Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que 28 29 comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo decreciente, un uno por ciento 30 ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de formalización y la cantidad de Quince punto Seis Dólares de los Estados Unidos de América, por el pago de la cuota de seguro de vida y 31 32 auxilio de sepelio; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g) Garantía: 1) 33 Orden Irrevocable de Descuento del solicitante, efectiva en la pensión que devenga en INPEP; 2)

1	Cesión de los beneficios de la póliza de seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Un Mi		
2	Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América a favor de CAMUDASAL III		
3	INFORMES DE LA PRESIDENCIA. No hubo IV INFORMES DE LA GERENCIA. a) Que		
4	mediante acuerdo SV-CERO CERO ONCE /DOS MIL VEINTE contenido en Acta CD 24/2020		
5	de fecha treinta de junio del año dos mil veinte, se concedió el veinticinco por ciento la prestación		
6	de Seguro de Vida por la cantidad de Diecisiete Mil Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Sei		
7	Dólares de los Estados Unidos de América, generada por el fallecimiento del Licenciado		
8	, al beneficiario y mediante Acta		
9	CD 33/2020 se concedió el cincuenta por ciento a la beneficiaria		
10	, quedando pendiente de pago el veinticinco por ciento de la prestación de seguro de vida		
11	por lo que hoy se presenta el reclamo correspondiente por parte del beneficiario		
12	quien solicita el veinticinco por ciento de la prestación pendiente a la fecha E		
13	Consejo Directivo ACUERDA: aprobar el pago del veinticinco por ciento de la prestación de		
14	Seguro de Vida, al beneficiario , con lo cual se completa el cier		
15	por ciento del pago del seguro de vida del Licenciado ; b) El		
16	Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura al memorándum, remitido por la Encargada		
17	de Préstamos, en respuesta a instrucciones giradas por medio del Gerente El Licenciado Jaime Ivá		
18	Flores Rivas, opina que según lo expresado por la Encargada de Préstamos en el informe, a quien		
19	aclara no conoce, no puede hacer su trabajo o desempeñar sus funciones al azar, debe tener un order		
20	en el desempeño y desarrollo de sus funciones, y en el tema de préstamos, aún es más delicado porque		
21	es dinero de la Institución, y si no hay sistema, pues debe hacerlo a mano, en una herramienta como		
22	Excel, cada mes llevar el control de los pagos, para luego que esté el sistema en orden pueda llevar		
23	esos datos fácilmente a su registro, pero no es concebible bajo ningún parámetro que haga su trabajo		
24	al azar o expresar que hace lo que puede. Es preciso acotar que los créditos no pueden ser tocados a		
25	azar, que si se lleva un orden pueden ser gestionados y evitar algún impago. En ese control deber		
26	excluirse los créditos que se pagan por Orden Irrevocable de Descuento. Que de esa forma el		
27	encargado o encargada de préstamos, tendrá menos cartera, ya que los que pagan en ventanilla son		
28	menos El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que es evidente que persiste en la Caj		
29	personas que se niegan a desarrollar sus funciones para lo cual son contratadas, y esa nota no e		
30	acorde a lo que esperamos de lo solicitado a esa unidad, ya que justificar que el sistema informático		
31	es la causa del desorden que lleva no es válido. Que expresar que trabaja al azar y hace lo que puede.		
22	es falta de respeto a este colegiado, y la encargada de préstamos tiene que superar esas barreras y		

1 hacer su trabajo sin el sistema informático en una forma ordenada.- El Licenciado Jasé Saúl Brizuela, 2 opina que lo que ha dicho el Licenciado Jaime Iván Flores Rivas y el Licenciado Wilfredo Estrada 3 Monterrosa, es un planteamiento válido, pero lo que se deduce es que este escrito es similar al 4 presentado por el sub Gerente de la Unidad de Afiliación. Que la Encargada de Préstamos asuma su responsabilidad y no se moleste por instruirle que haga su trabajo que tiene que desempeñar.- El 5 6 Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, propone que del cien por ciento de los expedientes los 7 ordene y los que pagan por orden de descuento, más los que pagan por ventanilla, debe ser minuciosa 8 con los préstamos que presentan pagos atrasados o se formulan lo mismo de forma irregular que se 9 y se genere una revisión y a partir de ello, se de cumplimiento a los Lineamientos para la 10 Recuperación de Mora de Préstamos Personales e Hipotecarios, con el objetivo de no caer en atraso 11 de pago de afiliados de más de cuatro cuotas atrasadas.- El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, 12 secunda al Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, ya que hay gente que tiene responsabilidades que 13 cumplir de acuerdo a su puesto de trabajo, y propone que se delegue al Gerente para que constate el 14 cumplimiento del trabajo que se le ha encomendado, debiendo, ante negligencia aplicar correcciones 15 disciplinarias.- La Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes, expresa que está de acuerdo con 16 instruirle que lleve ordenado y que sea el Gerente quien la controle en esa gestión. Que a la persona 17 a que se refiere, es a la Encargada de Préstamos y si es para un mejor orden, esta bien que se le 18 instruya sobre los expedientes de préstamos.- El Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano, 19 opina que se amoneste verbalmente a la Encargada de Préstamos y que la Gerencia lleve un control 20 de eso para que se cumpla la normativa que regula el control y recuperación de préstamos, debiendo 21 amonestar verbalmente para que se deje constancia de ello.- En vista que lo expresado en el informe 22 que la Encargada de Préstamos, lo expresado por este Consejo Directivo, y un mejor desempeño en 23 las funciones el Consejo Directivo ACUERDA: instrúyase a la Encargada de Préstamos, que en lo 24 sucesivo, desarrolle su labor de forma ordenada y no al azar. Que elabore una hoja de Excel e inicie 25 el control ordenado de los expedientes de préstamos, iniciando por aquellos que pagan por ventanilla 26 y luego por Orden Irrevocable de Descuento, igualmente que la Gerencia verifique y revise dicho 27 control de expedientes; aplíquese medida disciplinaria, amonestación verbal, debiendo dejar 28 constancia de ello para evitar malos entendidos en base al artículo cincuenta y dos, literal a) parte 29 final del Reglamento Interno de Trabajo; c) Que mediante memorándum el Licenciado Carlos Durán 30 Alvarez, remite la renuncia presentada por el Licenciado , al cargo de Auxiliar Contable, a partir del día veintiocho de febrero del presente año. El Consejo Directivo 31 32 ACUERDA: aceptar la renuncia del Licenciado y se instruye se pague 33 lo correspondiente a los días laborados; d) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura

```
1
      al memorándum remitido por el Licenciado
                                                                         , que contiene el informe de
      seguimiento de actualización contable, ejercicio julio de dos mil diecinueve hasta marzo de dos mil
 2
 3
      veintiuno, dentro del cual propone un plan de procedimiento de actualización contable, con el cual
      proyecta tener la contabilidad al día, en un lapso de seis meses, que para el cumplimiento de dicho
 4
      Plan, requiere la contratación del Licenciado
                                                                                 , debido a que cuenta
 5
 6
      con la experiencia suficiente en la contabilidad de la Caja, ya que conoce el catálogo de cuentas y que
 7
      él personalmente lo capacitó anteriormente, que dicha experiencia no la posee el actual contador
 8
      Licenciado
                                     , de quien opina carece los conocimiento necesarios, que puede ser
 9
      capacitado pero eso llevaría más tiempo y retrasaría el plan propuesto.- El Licenciado Carlos Ovidio
10
      Murgas López, opina y propone que se debe apoyar al Licenciado
                                                                                           , ya que es
11
      el encargado de la Unidad Financiera, y es urgente que se actualice la contabilidad.- El Licenciado
12
      Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que está de acuerdo con el Licenciado Carlos Ovidio Murgas
13
      López sobre apoyar al nuevo Jefe de la Unidad Financiera y en contratar al señor
              , con el salario de Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América y que el actual
14
15
      contador pase a funciones de auxiliar contable, conservando el mismo salario, lo que se ejecutara por
16
      un plazo de seis meses, tiempo en el cual el Lic
                                                            , se impondrá del que hacer de la Caja .- El
      Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, que apoya al Licenciado Murgas López, porque lo que
17
      se requiere es superar el atraso.- El Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, expresa que apoya la
18
      propuesta del Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, en el sentido de apoyar a la Unidad
19
20
      Financiera.- El Consejo Directivo por unanimidad ACUERDA: contratar temporalmente por seis
21
      meses al Licenciado
                                                , con un salario de Setecientos Dólares de los Estados
22
      Unidos de América y se traslade al Licenciado
                                                                           , a desarrollar funciones de
      Auxiliar Contable conservando el salario actual; e) Que la Unidad Financiera presenta las
23
24
      disponibilidades bancarias a la fecha. El Consejo Directivo toma nota.- V.- INFORMES DEL
      COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- No hubo.- VI.- VARIOS. a) El Licenciado Jaime
25
26
      Iván Flores Rivas, expresa que el sábado seis de marzo del dos mil veintiuno, en la ciudad de San
27
      Miguel, está programada una capacitación, con un total de cincuenta abogados, en el Hotel Tropico
28
      Inn, a partir de las ocho de la mañana y solicita que personal de la Caja se haga presente para
29
      promocionar y afiliar a la Caja.- El Consejo Directivo ACUERDA: que el Gerente se traslade a la
30
      ciudad de San Miguel, el día y hora indicada, junto al personal de agencia San Miguel a promocionar
      y afiliar abogados.- b) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, informa que se le ofreció la plaza
31
32
      vacante de auditor interno, al Licenciado
                                                                             , de acuerdo a lo acordado
33
      en sesión anterior y está de acuerdo en aceptarla, por lo que solicita se apruebe su contratación. El
```

1	Consejo Directivo ACUERDA: contrat	ar al Licenciado , como	
2	Auditor Interno de la Caja, a partir del ocho de marzo del presente año, devengando el salario mensual		
3	de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América, con un período de prueba de sesenta días c)		
4	El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura al avance del Plan de Ventas, remitido por		
5	la Licenciada , a quien se le ha solicitado colaboración en tal sentido. El Consejo		
6	Directivo toma nota No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta la		
7	cual firmamos		
8			
9			
10			
11	Lic. Carlos Ovidio Murgas López	Lic. Miguel Angel Flores Durel	
12	Director Presidente.	Director Vicepresidente.	
13			
14			
15			
16	Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa	Licda. Irma Antonia Martínez de Reyes	
17	Director Secretario	Directora Propietaria	
18			
19			
20 21	Lie Oseer Gilberte Conjure Zeleve	Lic. Jaime Iván Flores Rivas	
22	Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya Director Propietario	Director Propietario	
23	Director Propietatio	Breeto Fropletario	
24			
25			
26	Lic. Marlon Harold Cornejo Avalos	Lic. Napoleón Armando Domínguez Ruano	
27	Director Suplente.	Director Suplente	
28			
29			
30			
31			
32		Lic. José Saúl Brizuela	
33	Ε	Director Suplente	
34			